



NORMATIVA LIGA PROMOCIÓ

1. El objetivo de la liga es dar una plataforma para jugar e iniciarse en la competición a jugador@s que todavía no compiten en torneos individuales federados o lo hacen de forma esporádica.

2. En las categorías sub10, alevín e infantil, las pruebas serán computables para el ranking nacional. En las categorías cadete y absoluto (de 16 a 59 años) las pruebas no computarán en el ranking nacional, sino que puntuarán en un ranking interno de la FTIB que se actualizará tras cada prueba disputada.

Para poder participar en la categoría sub10 el jugador debe tener los 8 años cumplidos el día de inicio del torneo.

Las pruebas se disputarán en categoría masculina y femenina (separadas), **excepto en la categoría absoluto, en la que en caso de que no se llegue al mínimo de inscritas para sortear un cuadro femenino, el cuadro absoluto será unisex (sin separar hombres y mujeres).**

3. Licencia de promoción. Se habilitará una licencia específica con un coste promocional de 20€, con la que solo se podrá jugar la Liga Promoción. El precio de renovación de dicha licencia se mantendrá durante dos años.

La licencia incluye un seguro médico, **y para las primeras licencias** se incluye una camiseta de la FTIB y la inscripción gratuita a un torneo del circuito. La inscripción para el resto de pruebas será de 18€.

No se podrá solicitar esta licencia de promoción si el/la jugador/a ha tenido licencia federativa en vigor en alguno de los 3 últimos años.

4. Formato Round Robin, con grupos de 3 o 4 jugadores, garantizando un mínimo de 2 partidos a cada jugador/a. El primero o primeros de cada grupo se clasifican para la fase eliminatoria, de un máximo de 8 jugador@s. El sistema de puntuación será de 2 sets cortos de 4 juegos y 1 match tie-break a 10 puntos en caso de empate a 1 set.

5. El circuito se compone de 8 pruebas puntuables distribuidas entre febrero y noviembre de 2023.

El Máster del circuito se disputará en diciembre, en el que solo podrán participar los mejor clasificad@s de entre las pruebas puntuables.

6. Los clubes que acojan una prueba del circuito deberán contar con un mínimo de 3 pistas pero solo podrán acoger un máximo de 6 cuadros (3 categorías). En ese caso deberá haber una segunda sede que acoja las categorías restantes. Para poder realizar una prueba con todas las categorías el club deberá contar con un mínimo de 4 pistas disponibles para el torneo.

7/Los torneos se disputarán en un máximo de 4 jornadas. Durante el periodo lectivo se disputarán en un máximo de 2 fines de semana y en periodos no lectivos (Semana Santa, verano, etc) en días consecutivos (de jueves a domingo).

8/ La distribución de las jornadas, de forma general, será la siguiente:

Jornadas 1 y 2, fase de grupos.

Jornadas 3 y 4, fase eliminatoria.



Esta distribución podrá ser modificada por la organización del torneo siempre que se informe con suficiente antelación a los jugadores.

9/ 1. Puntuación del circuito (cuadro eliminatoria):

Campeón: 50 puntos

Subcampeón: 30 puntos

Semifinalistas: 15 puntos

1/4 finalistas: 8 puntos

2. Puntuación del circuito (cuadro liga/RR):

TAMAÑO DEL CUADRO	RR - 8	RR - 6	Liga
CAMPEON	30	15	8
FINALISTA	15	8	
SEMIS	8		

Los jugadores que ganen un partido en la fase de grupo y no se clasifiquen para la fase eliminatoria obtendrán 1 punto por victoria.

La penalización por cada warning que el juez árbitro aplique al jugador/a será sancionado con 10 puntos en la clasificación. Si se produce una descalificación en un cuadro, la sanción será de 50 puntos.

10/ El Máster se disputará en formato de fase eliminatoria y se clasifican para el Máster los 8 jugadores con mejor puntuación final.

11/ **Limitación de ranking según categorías.** De forma general la limitación de puntuación en el ranking nacional publicado por la RFET en el momento de la publicación de las listas de entrada será la siguiente:

Categoría masculina

En cadete y absoluto, hasta 20 puntos.

En infantil, hasta 16 puntos.

En alevín, hasta 8 puntos.

En sub10, hasta 4 puntos.

El juez árbitro del torneo revisará la clasificación interna para comprobar que el jugador cumple con la limitación de puntos.

Categoría femenina

En Cadete y absoluto, hasta 20 puntos.

En infantil, hasta 16 puntos.

En Alevín, hasta 8 puntos.

En sub10, hasta 6 puntos.

El juez árbitro del torneo revisará la clasificación interna para comprobar que la jugadora cumple con la limitación de puntos.

El Director de cada torneo valorará dicha limitación con el fin de garantizar el buen desarrollo de la competición y que el nivel de juego sea lo más homogéneo posible.

ANEXO I

LIMITACIONES DE RANKING PARA SER ACEPTADO EN LAS PRUEBAS DE LA LIGA

Dado que se puede producir una variación en el ranking nacional de los jugadores que compitan en la Liga Promoción, sirva este anexo para aclarar ciertos puntos al respecto.

Un jugador puede inscribirse a la Liga Promoción **con dos tipos de licencia**:

1. La licencia de promoción, solo habilitada para disputar 8 torneos + 1 Máster.
2. La licencia "completa", habilitada para disputar cualquier torneo oficial de ámbito nacional, siempre que el jugador cumpla con la limitación de puntos nacionales dispuesta en la normativa de la Liga Promoción.

En el primer caso, un jugador de categoría sub10, alevín o infantil podrá disputar todos los torneos de la Liga Promoción (Máster incluido), independientemente de los puntos que sume a lo largo del año. Este caso no aplica a las categorías cadete y absoluto, ya que sus cuadros no puntúan para el ranking nacional y por tanto, no sumarán puntos nacionales.

En el segundo y tercer caso, un jugador con licencia "completa" solo podrá inscribirse a los torneos, incluido el Máster, si cumple en el momento de la publicación de las listas de inscritos con el límite de puntos dispuesto en normativa.

En el caso de que un jugador con licencia de promoción quiera disputar otro tipo de torneos oficiales podrá hacerlo abonando la diferencia de precio entre ésta y la licencia "completa". A partir de ese momento, se le aplicarán las condiciones de jugador con licencia "completa".

Palma, 7 de febrero de 2023

**COMITÉ DE COMPETICIÓN
FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS**